

RESOLUCION N° 001/26.-
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de junio de 2026

VISTO:

La Asamblea Ordinaria N° XLVII del Consejo Hídrico Federal (COHIFE) realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y,

CONSIDERANDO:

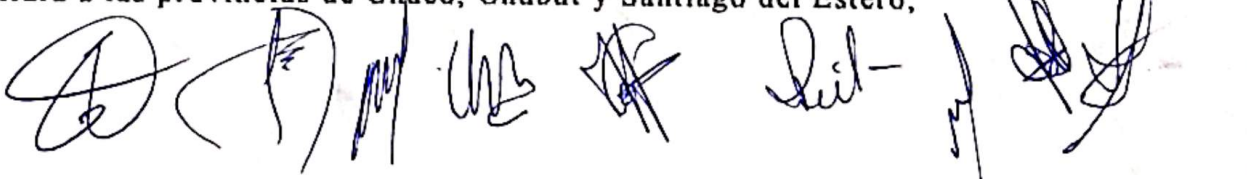
Que, se ha designado como Presidente de la Asamblea Ordinaria N° XLVII a María Eugenia Vargas Zambrano DNI 26.031.449, representante de la provincia de Salta y como Secretaria de la Asamblea Ordinaria N° XLVII a Belén Cuenca DNI 29.604.072, representante la provincia de La Rioja;

Que, se ha efectuado la elección de los representantes que integrarán el Comité Ejecutivo para el periodo 2026/2027;

Que, el mismo ha quedado constituido e integrado de la siguiente manera, región COHINOA representada por la provincia de Salta, región COHINEA representada por la provincia de Misiones, región COHILI representada por la provincia de Entre Ríos, región COHICU representada por la provincia de Mendoza, región COHICEN representada por la provincia de Córdoba, y región COHIPA representada por la provincia de Santa Cruz;

Que, constituido el citado Comité Ejecutivo, se ha realizado la elección de los cargos de Presidente y Vicepresidente del COHIFE, resultando electos para el periodo junio 2026 / mayo 2027, para la Presidencia a la provincia de Córdoba y para la Vicepresidencia a la provincia de Mendoza;

Que, asimismo, en esta instancia se ha designado para integrar la Sindicatura a las provincias de Chaco, Chubut y Santiago del Estero;



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.

Que, el Comité Ejecutivo recientemente conformado ha designado como Tesorero del Consejo Hidrico Federal al Ing. Julio César Lucio Vargas Yegros, de la provincia de Formosa;

Por todo ello:

**LA ASAMBLEA DEL CONSEJO HIDRICO FEDERAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: CONSAGRAR a la provincia de Córdoba en la Presidencia del Consejo Hidrico Federal, en la representación de Edgar Manuel Castelló DNI 21.821.938, CUIL 20-21821938-2 como Presidente y a la provincia de Mendoza en la Vicepresidencia en la representación de Sergio Marinelli DNI 12.931.596 CUIL 20-12931596-3 20-12931596-3 de este Organismo para período junio 2026 / mayo 2027.

Ing. Marcelo Jorge Jujoy

ARTICULO 2°: DESIGNAR a las provincias de Chaco, Chubut y Santiago del Estero como integrantes de la Sindicatura.

ARTICULO 3°: ESTABLECER la continuidad del Tesorero en funciones Ing. Julio César L. Vargas Yegros ING. JULIO CÉSAR L. VARGAS YEGROS
TESORERO - COMIFE
FORMOSA
Ing. Julio César Lucio Vargas Yegros, DNI 13.879.643 CUIL 20-13879643-5.

E. Castelló - CBA.

ARTICULO 4°: COMUNICAR, registrar y archivar.

Julio - Sgo del Estero.
Sancta Cruz.
C.A.R.A.
Loggins Sandoz
Chinisiones
Bodera
Fernando - RN
García - Misiones
Entre Ríos
Permanente Sgo
Mestor Alvariz
PROV. BS. AS
Sergio Marinelli
MENDOZA
Gerardo Neri
TIERRA DEL FUEGO
San Juan
Lopez
SARICIS
Provincia Formosa
J. A.
Jorge V. Piana
CHACO
San Juan
LA PAMPA
María Neri
TUCUMAN.